



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y
Ecosistemas de Montaña

REQUERIMIENTO DE SERVICIOS – TÉRMINOS DE REFERENCIA

1. Datos Generales de la Contratación:

1.1. Denominación de la Contratación	SERVICIO DE IMPRESIONES EN GENERAL
1.2. Área Usuaria (Unidad Orgánica)	Dirección de Información y Gestión del Conocimiento
1.3. Meta Presupuestaria	0014
1.4. Actividad del POI	AOI00163000174 – DIVULGACIÓN DE DOCUMENTOS TÉCNICO CIENTÍFICOS EN GLACIARES Y ECOSISTEMAS DE MONTAÑA
1.5. Persona responsable del requerimiento su supervisión y seguimiento	SDGCFC - DIGC
1.6. Persona que otorgará la Conformidad	SDGCFC - DIGC

2. Finalidad Pública

La finalidad del INAIGEM es fomentar y expandir la investigación científica y tecnológica en el ámbito de los glaciares y los ecosistemas de montaña; en aras de promover una gestión sostenible que beneficie a las poblaciones que viven, en, o se benefician de dichos ecosistemas; la Dirección de Información y Gestión del Conocimiento dentro de su planificación anual desarrolla y participa en eventos de divulgación y difusión técnico científicos, como la Feria Nacional Perú con Ciencia, organizado por el Concytec; ferias nacionales, talleres y otros; los cuales, tiene por finalidad posicionar al INAIGEM como líder en investigación sobre glaciares y ecosistemas de montaña.

El uso de estos banner permiten difundir la información del INAIGEM a el público en general, así como los actores involucrados en la gestión de glaciares y ecosistemas de montaña, lo cual aumenta su comprensión sobre la importancia de estos ecosistemas, su vulnerabilidad ante el cambio climático y las tecnologías disponibles para monitorear y gestionar de manera sostenible estos recursos.

En estos espacios de difusión el INAIGEM expone sus proyectos en temáticas de glaciares, ecosistemas de montañas e innovaciones en ciencia y tecnología que se han desarrollado en nuestro país; por tal motivo, se requiere el DIVULGACIÓN DE DOCUMENTOS TÉCNICO CIENTÍFICOS EN GLACIARES Y ECOSISTEMAS DE MONTAÑA.

3. Antecedentes:

El INAIGEM es una institución técnica especializada en el sector del ambiente con alcance a nivel nacional. Su objetivo es fomentar e impulsar la investigación y generar información científica y tecnológica. Dentro de sus áreas de trabajo, la Dirección de Información y Gestión del Conocimiento en conjunto con las direcciones de línea y las oficinas desconcentradas del INAIGEM, hemos venido participando desde el 2019 en la Feria Nacional Perú con Ciencia, evento de popularización de la CTI a nivel nacional y otros a nivel local, donde el INAIGEM, expone sus trabajos en glaciares y ecosistemas de montaña; para lo cual, se hace uso de materiales digitales y físicos para poder transmitir de diferentes maneras la información que el INAIGEM viene trabajando.

El desarrollo de este servicio permitirá cumplir con el desarrollo de la actividad operativa denominada DIVULGACIÓN DE DOCUMENTOS TÉCNICO CIENTÍFICOS EN GLACIARES Y ECOSISTEMAS DE MONTAÑA.

4. Objetivos de la Contratación

4.1. Objetivo General:

- El objetivo del servicio es proporcionar soporte visual para destacar el logo institucional y la identificación gráfica del INAIGEM durante los eventos organizados por la institución o en los que participe como invitado. Esto se



PERÚ

Ministerio del Ambiente

Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña

hace con el propósito de fortalecer la presencia y reconocimiento visual de la institución en dichos eventos.

4.2. Objetivo(s) Específico(s):

- Contratar el servicio de impresión en general para la impresión de banners para la identificación gráfica del logo INAIGEM y su relación con la temática de glaciares y ecosistemas de montaña.

5. Características y condiciones del servicio a contratar

5.1. Descripción y cantidad del servicio a contratar

Descripción	Cantidad
<p>SERVICIO DE IMPRESIONES EN GENERAL</p> <p>1. Impresiones de Banners</p> <ul style="list-style-type: none"> • Medidas de estructura del banner 4,15 m * 2.30 m (Ancho * Alto)(proporcionada por el INAIGEM). • Modelo display Curvo, tipo araña display backup curvo imantado. • Banner impreso, calidad 1440 dpi mate. • Impresión e instalación de diseño 1 INAIGEM (Se incluye en la carpeta mencionada en el punto 5.2) • Impresión dividida en 6 segmentos con las medidas del banner <ul style="list-style-type: none"> - Sección 1, 67 cm ancho - 226,5 alto - Sección 2, 70 cm ancho - 226,5 alto - Sección 3, 70 cm ancho - 226,5 alto - Sección 4, 70 cm ancho - 226,5 alto - Sección 5, 70 cm ancho - 226,5 alto - Sección 6, 67 cm ancho - 226,5 alto  <p>Enlace de carpeta con diseño: https://drive.google.com/drive/folders/1BDFMkYbHK5ePJmuf0ux9xL.Sysdf0_8V?usp=sharing</p>	1



2. Banners

- Medidas de estructura del banner 3.00 m * 2.30 m (Ancho * Alto)(proporcionada por el INAIGEM).
- Modelo Velcro recto.
- Banner impreso, calidad 1440 dpi mate, con cinta velcro de 5 cm en parte posterior del banner.
- Impresión de diseño 2 INAIGEM(Se incluye en la carpeta mencionada en el punto 5.2)
Medidas del banner 3.02 m * 2.27 m (Ancho * Alto)



1

Enlace de carpeta con diseño:

https://drive.google.com/drive/folders/1BDFMKkYbHK5ePJmuf0ux9xLSysdf0_8V?usp=sharing

3. Banners

- Medidas de estructura del banner 2.30 m * 2.30 m (Ancho * Alto)(proporcionada por el INAIGEM).
- Modelo Velcro recto.
- Banner impreso, calidad 1440 dpi mate, con cinta velcro de 5 cm en parte posterior del banner.
- Impresión de diseño 3 INAIGEM (Se incluye en la carpeta mencionada en el punto 5.2)
Medidas del banner 2.26 m * 2.28 m (Ancho * Alto)



1

Enlace de carpeta con diseño:

https://drive.google.com/drive/folders/1BDFMKkYbHK5ePJmuf0ux9xLSysdf0_8V?usp=sharing

5.2. Actividades y procedimiento

- Impresión de banners



El proveedor remitirá las muestras de color de impresión, posterior a ello el equipo de la DIGC deberá dar el visto bueno para proceder con la impresión final de cada banner, el INAIGEM enviará los diseños finales en la carpeta un día después de notificada la orden de servicio al proveedor.
https://drive.google.com/drive/folders/1BDFMKkYbHK5ePJmuf0ux9xLSysdf0_8V?usp=sharing

- **Instalación y Entrega de materiales**

Las impresiones desarrolladas por el servicio deberán ser entregadas y colocadas sobre las estructuras de banner del INAIGEM en el almacén central del INAIGEM, ubicado en la Av. Centenario 2656 - Sector Palmira, Independencia, Huaraz, Áncash, Perú, de acuerdo con el siguiente detalle:

5.3. Entregables o actividades o componentes:

Entregable/Actividad	Descripción
Único entregable (5 días calendario).	● Impresión e instalación de banner. Especificada en el punto 5.2 Actividades y procedimiento.

5.4. Lugar y plazo de la prestación del Servicio

5.4.1. Lugar: El servicio será ejecutado en las instalaciones del proveedor y la colocación de los banners sobre sus estructuras será desarrollado en el almacén central del INAIGEM, sito en la Av. Centenario 2656 - Sector Palmira, Independencia, Huaraz, Áncash, Perú

5.4.2. Plazo: El servicio será ejecutado en un plazo de hasta cinco (5) días calendario.

5.5. Resultados esperados (entregables)

La instalación será realizada en el local central del INAIGEM, sito en la Av. Centenario 2656 - Sector Palmira, Independencia, Huaraz, Áncash, Perú, de acuerdo con el siguiente detalle:

Actividad	Descripción
Único entregable	Único entregable, de acuerdo a lo detallado en el punto 5.3 entregables.

6. Requisitos y recursos del proveedor

6.1. Requisitos del proveedor

- ✓ El proveedor, **deberá de dedicarse al rubro** de prestación de servicios iguales o similares al requerido.
- ✓ Registro Único de Contribuyentes (**RUC**) habilitado.
- ✓ Código de Cuenta interbancario (**CCI**) registrado y vinculado a su número de RUC.
- ✓ Registro Nacional de Proveedores (**RNP**) vigente, en el capítulo de Servicios (Se excluye en el caso que el valor del servicio sea menor o igual a 1 UIT).
- ✓ Persona natural o jurídica dedicada al rubro de la imprenta, diseño gráfico, organización de eventos, creación de stand, creación de módulos y otros similares.

6.2. Recursos a ser provistos por el proveedor

6.2.1. Materiales, equipos e instalaciones o infraestructura



El proveedor deberá hacerse cargo de las herramientas y mobiliario requerido para su impresión, el INAIGEM entregará el diseño final para cada banner considerado en el servicio.

7. Consideraciones para la ejecución de la prestación

7.1. Obligaciones del Proveedor

El Proveedor es el responsable directo y absoluto de las actividades que realizará, ya sea directamente o a través de su personal, debiendo responder por el servicio brindado.

8. Adelantos

El INAIGEM, **no otorga adelantos** o parte de pago por servicios que no sean efectivamente realizados.

9. Conformidad de la prestación del servicio

La conformidad de la prestación del servicio, la otorga el área usuaria, de acuerdo al formato previsto para tal fin, sin embargo, ello no enerva el derecho a reclamar posteriormente por vicios ocultos.

10. Forma de pago.

El pago se realizará en un una (1) armada y después de ejecutado el servicio y otorgada su conformidad, salvo que, por razones de mercado, el pago sea condición para la prestación del servicio.

11. Penalidades aplicables.

En caso de retraso injustificado del proveedor en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la Entidad le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso. La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto}}{F \times \text{plazo en días}}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

- a) Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, para bienes y servicios en general: F = 0.40.*
- b) Para plazos mayores a sesenta (60) días, para bienes y servicios en general: F = 0.25.*

12. Confidencialidad.

Al ser el INAIGEM, una entidad dedicada a la Investigación, el proveedor se obliga a guardar la confidencialidad y reserva absoluta en el manejo de información y documentación a la que se tenga acceso y que se encuentre relacionada con la prestación, quedando expresamente prohibido revelar dicha información a terceros.

13. Propiedad intelectual

El INAIGEM, tendrá todos los derechos de propiedad intelectual, incluidos sin limitación, las patentes, derechos de autor, nombres comerciales y marcas registradas respecto a los productos o documentos y otros materiales que guarden una relación directa con la ejecución del servicio o que se hubieren creado o producido como consecuencia o en el curso de la ejecución del servicio.

14. Responsabilidad por vicios ocultos

El plazo máximo de responsabilidad del proveedor por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos de los servicios prestados es de un (1) año contado a partir de la conformidad otorgada

**15. Clausula Única: Anticorrupción:**

Con la elaboración y notificación de la Orden de servicio se formaliza el vínculo contractual, para lo cual se incluirá el siguiente texto:

“Con la notificación de la presente, El Proveedor, declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, haber negociado o efectuar, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato.

EL Proveedor, se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente.

EL Proveedor, se Compromete a: (i) comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y (ii) adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas.

El incumplimiento de las obligaciones establecidas en esta cláusula, durante la ejecución contractual, da el derecho al INAIGEM a resolver automáticamente y de pleno derecho el contrato, bastando para tal efecto que se remita una comunicación informando que se ha producido dicha resolución, sin perjuicio de las acciones civiles, penales y administrativas a que hubiera lugar”.